Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **4 NOV 2026.**

VISTO el expediente E-Nº 93311-2026-, MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple por el service oficial de los 10.000 km del vehículo oficial marca Toyota Hilux 4x4 con dominio AH809ZT, dependiente de la Secretaría de Industria y Promoción Económica del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 201/2026, se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 150/2026 – RAF 560, adjunta en orden 27.

Que en fecha 29 de octubre de 2026 se efectuó el acto de apertura de ofertas, de la misma, surge la presentación del Oferente N° 1: CELENTANO MOTORS S.A., CUIT Nº 30-70798874-2, cotiza el renglón N° 1 la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 1.191.149,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 14/2026 Letra: D.AJ. – D.G.I.N / S.I. y P.E., adjunta en orden 40, el área requirente recomendó pre-adjudicar en renglón N° 1 de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 150/2026 – RAF 560, a la firma CELENTANO MOTORS S.A., CUIT Nº 30-70798874-2, por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 1.191.149,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 150/2026 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso g), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16, en los Decretos Provinciales

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

N° 3192/23, N° 1525/25 Anexo II y la Resolución M.P. y A. N° 114/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 150/2026 – RAF 560, el renglón N° 1 a la firma CELENTANO MOTORS S.A., CUIT Nº 30-70798874-2, por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 1.191.149,00), referente al service oficial de los 10.000 km del vehículo oficial marca Toyota Hilux 4x4 con dominio AH809ZT, dependiente de la Secretaría de Industria y Promoción Económica del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 8077UG – U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. P. y A. Nº **154**/26.-

G.T.F
A.A.M.

CANTU Carlos Alfredo

Firmado digitalmente por CANTU Carlos Alfredo
Fecha: 2026.11.06 13:55:43 -03'00'